

## UNA SOLUCIÓN A LA INSEGURIDAD, es la Cultura de la Legalidad

Actualmente existen un sin número de problemas que afectan a nuestra nación. De entre estos problemas que enfrentamos, hay un sector que nos afecta principalmente, éste sector al que nos referimos y de tan importancia para toda nuestra nación lo es el tema de la seguridad. Para los mexicanos es y ha sido una preocupación constante éste mismo tema, ya que, afecta al sistema de seguridad y tranquilidad de toda la sociedad. De esta forma se han ido desplazando otros asuntos de la nación, por la importancia y trascendencia en la sociedad misma sobre el tema en comento, y se ha instalado en el centro de atención y de preocupación de todos los individuos.

Sabemos que en México existe una gran incertidumbre, la cual hemos reportado todos los mexicanos, toda vez que reconocemos el problema de la inseguridad, tema que deberá ser tomado como el más importante, ya que, pese a la grave crisis económica y de desempleo que ha enfrentado nuestro país durante los últimos años, los principales motivos de preocupación de la población en general se encuentran relacionadas con el tema de la inseguridad, la delincuencia y la violencia que azota a las ciudades mexicanas. Es por ello que la sociedad reclama, y con justa razón, mayor eficiencia, oportunidad y calificación de las instituciones y de quienes la integran para detener, procesar y castigar a los delincuentes como es debido, sin tener que recurrir a la corrupción, caso que también es preocupante actualmente.

Es por ello que el tema de la inseguridad ha sido uno de los puntos más importantes que cada uno de los niveles de gobierno ha de destacar para cada, principalmente en el nivel federal, sin embargo, éste no es el único al que le interesa la protección a los ciudadanos, sino que también es de fundamental importancia para los organismos internacionales, ya que dicho tema ha ido ocupando cada vez más espacios, porque la inseguridad ha ido con el paso del tiempo tomando cada rincón de la vida cotidiana; la inseguridad se encuentra ahí en el incremento constante de hechos delictivos y de sus víctimas, está ahí en el miedo que modela las constantes conductas y actuaciones de los individuos, junto con el incremento constante de reclamos por parte de la población en general pidiendo a gritos una seguridad libre de violencia, una ciudad segura.

En consecuencia, el reto continúa siendo que tenemos la obligación de profundizar en el diagnóstico, pero sobre todo de explorar modelos de acción, de intervención que puedan resolver de raíz el problema de la inseguridad y se propicien nuevas realidades; pero esta lucha y la búsqueda de una ciudad segura no sólo le compete a la autoridad, sino que también debe ser una participación de todos los mexicanos, de una manera conjunta, claro que no se podrá romper con todo ese esquema de violencia y de inseguridad pero, considero que sí al menos disminuir, y poder así recuperar más espacios que han sido tomados por la delincuencia que día a día se ha incrementado en nuestra ciudad.

Ubicándonos en el mismo contenido, se debe tomar en cuenta que habrá de trabajar y enfocarse más en la construcción de un modelo en el que se proteja, y tenga una ciudad segura, y para ello habría que contemplarse dos puntos esenciales, el primero sería una visualización integral del problema de la inseguridad que se concreta en el supuesto fundamental de que cualquier acción o programa, que se proponga incidir de manera eficaz y directa en la problemática de la *inseguridad*, tiene que involucrar también de manera directa, a los tres actores principales que participan en el combate a la inseguridad, que son las: autoridades, policías y comunidades. El segundo punto esencial será el que establezca como objetivo estratégico incidir en las interacciones que hoy existan en torno al asunto de la inseguridad, entre los identificados como actores fundamentales y buscar su transformación; propiciando cambios estructurales para reformar el sistema de la seguridad en México; es decir una adecuación al marco jurídico, garantizando el Estado de Derecho; y realizar la profesionalización de los elementos policiales, entre otros. Ello previamente establecido y que obviamente sea cumplido en el Plan de Desarrollo Nacional que formule el gobierno Federal. De ésta forma garantizar un Estado Derecho, que ha sido el reclamo constante de los ciudadanos mexicanos y que muy poco se ha tomado en consideración.

Mucho se ha dicho, que en algunas zonas populares de México, se ha constatado que la interacción que hoy se da entre los identificados como principales actores en el problema de la inseguridad –autoridades, policías y comunidades– es, cuando existe, una corrompida, y en más de un sentido perverso abona la existencia y consolidación de una sociedad de la desconfianza, que se muestra a través de una falta de seguridad de la idea de la sociedad, sin la realización de programas que se apeguen al marco legal.

El modelo al que me referí, es decir, una ciudad segura, busca en la realización de estructurar el esquema de relaciones entre las autoridades, policías y la comunidad y a partir de ello impulsar procesos sociales que acoten la inseguridad a márgenes en los que pueda ser manejada por la sociedad y sus instituciones desarrollando así, políticas de seguridad y proponer una política federal contra la criminalidad, salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas, pero sobre todo fomentar en mayor medida la *participación ciudadana* en la formulación de planes y programas de prevención. Es algo que se ha desarrollado recientemente, pero más sin embargo, no basta con hacer mención en los medios de comunicación –televisión–, sino de que la comunidad en general y las autoridades, conjuntamente trabajen por una seguridad en toda nuestra nación.

El tema de la legalidad reside cualquier posibilidad de garantizar bienes jurídicos, lo que constituye la aspiración estatal. Así los órganos del Estado tienen la obligación de proteger los bienes y la integridad personal de los gobernados, para lo que es menester crear instituciones cuyos propósitos sean relacionados con el fin del propio Estado. Pero sin embargo, el tema de la legalidad ha sido utilizado para un mal manejo, es decir, para sometimiento de la autoridad hacia sus subordinados, ya que ha sido en los últimos tiempos un tema escabroso que no sólo no convoca, sino que con frecuencia provoca que recaiga sobre quien se atreva a colocar dicho

término en un alto concepto se provoca un verdadero linchamiento moral con todo tipo de adjetivos y descalificaciones, entre las que autoritarismo represivo e intolerante son las de menor importancia.

Casos muy recientes entre nosotros y que pueden servir como claros ejemplos sobre la inseguridad, los podemos cotejar con relación al levantamiento del ya muy famoso EZLN, y otro más próximo en fechas al conflicto de la máxima casa de estudios, en la UNAM. En ambos ejemplos, pudimos notar que todo aquel que se atreva a pedir simple y llanamente la “aplicación de la ley” recibía de inmediato una reprimenda de insultos sino es, como de hecho sucedió en algunos casos, agresiones a sus personas y a sus bienes.

Sin embargo, y esto también hay que señalarlo, la ilegalidad en la que se creó y desarrolló el conflicto universitario permitió que se expresaran muchas veces en torno al tema de la legalidad y al de su esencialidad para la vida social y, en consecuencia, para detener el agudo proceso de descomposición social en el que estamos inmersos.

Es por ello que se vota por profundizar en una cultura de la legalidad en nuestro país, el recuperarlas y emplearlas como material de apoyo en lo que es, un gran debate nacional sobre dicho tema de la inseguridad.

Lo que es claro para nosotros es que mientras no nos planteemos con seriedad y rigor el tema de la legalidad, difícilmente estaremos en condiciones como sociedad de hacer frente al problema de la inseguridad.

Así entonces decimos que la cultura de la legalidad es un mecanismo de autorregulación individual y regulación social que exige por parte de todos y cada uno de los ciudadanos una cierta armonía entre el respeto a la ley, las propias convicciones morales y las tradiciones y convenciones culturales. Es crear la costumbre de manejarse cotidianamente con legalidad sin que una tercera persona tenga que forzarnos a ello.

Es estar conciente de que si uno actúa de esa forma se está colaborando a mejorar la sociedad de la que siempre nos quejamos, pero que nosotros mismos deterioramos. No actuar con legalidad puede ir desde dar una vuelta prohibida, copiar en un examen hasta privar de la libertad a una persona. Cualquier acto de ilegalidad por más mínimo que sea enferma a la sociedad y hace que la convivencia sea cada vez más imposible. Todos los individuos que vivimos en sociedad debemos contribuir: niños, jóvenes, adultos, ancianos, funcionarios públicos y civiles. Nadie está exento.

Nos hemos dado cuenta que la promoción de la cultura de la legalidad no es algo nuevo, desde ya hace muchos años se han trabajado proyectos de Cultura de la Legalidad con educadores y líderes de la sociedad civil comprometidos a promover diversas acciones a favor del una Cultura de la Legalidad. Debemos cambiar de mentalidad los habitantes, toda vez que la sociedad se ve asolada por diferentes mafias y una enorme corrupción, se promuevan juntas vecinales con autoridades municipales, la Iglesia debe convocar a sus fieles a tener una participación política sin compromisos partidistas, reuniones de directores de escuelas y padres de familia y recuperación de espacios públicos, entre otras acciones.

A través de los medios de comunicación deben realizarse campañas constantes de concientización pública, telenovelas y programas escolarizados que tenga por objeto el fomento de la Cultura de la Legalidad.

En México existen iniciativas que favorecen la Cultura de la legalidad una de ellas es el programa para jóvenes de tercero de secundaria “Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad, implementado en Baja California, Chihuahua, Sinaloa, Morelos, Tamaulipas y en algunas delegaciones de Distrito Federal.

En la actualidad México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) ha decidido promover un programa de Cultura de la legalidad en la sociedad mexicana, convocando a líderes de distintos sectores para sumar esfuerzos a favor

de la Cultura de la legalidad. Ya que es necesario que entendamos que la legalidad debe ser parte cotidiana de la vida y que la aceptemos no como una imposición, sino desde el punto de vista de que un acto ilegal por más mínimo que sea hace que la sociedad se deteriore y la calidad de vida de todos empeore.

En diversas colonias del Distrito Federal se han desarrollado redes de líderes sociales de diferentes sectores que promueven la Cultura de la Legalidad, a través de la participación de los ciudadanos. Para lograr sus objetivos, se han formado diferentes equipos de trabajo que se enfocan a sectores estratégicos de la sociedad. Los equipos se dividen en sector empresarial, Instituciones Educativas, Seguridad Pública, Medios de Comunicación y Autoridades morales (en este último se integran Organizaciones de la sociedad civil, líderes de las distintas Iglesias y asociaciones de padres de familia), para ir tomando las áreas robadas de nuestra propia ciudad, de nuestra ciudad segura. Cada uno de los sectores tienen diferentes labores, pero siempre con el mismo objetivo, promover constantemente la cultura de la legalidad.

No obstante, lo anterior, debe reconocerse que si bien se ha avanzado en materia de procuración y administración de justicia, la realidad social, otra vez, ha desbordado las previsiones legales porque conductas antisociales permanentes y nuevas atentan, con mayor crueldad y aún sadismo contra la vida, la integridad física y moral, la libertad, el patrimonio y la tranquilidad de los habitantes mexicanos.

El propósito fundamental, de todo lo anterior fue tratar de excavar detrás del fenómeno (se refiere al de la corrupción), sus motivaciones, sus causas, y entender por qué la corrupción en México se ha convertido en un medio para evadir la sociedad, un método para la redistribución de la riqueza; el aceite que hace que funcione una máquina social muy compleja.

Considero importante, que deben continuar realizándose reformas a fin de adecuar las disposiciones legales para atender diversos fenómenos delincuenciales frente a los cuales, se exige, legítimamente, una cultura de la legalidad y ayudar a combatir así la inseguridad por la delincuencia que tanto nos ha acechado, pero no dejando de lado las campañas de la Cultura de la Legalidad.

Y por tanto realizar en los Programas Nacional de Educación de cada uno de los sexenios, se debe implementar una política de fortalecimiento de contenidos específicos y producción de materiales impresos, de esta forma se establezca líneas de acción, el impulsar la formación ciudadana, y el desarrollo de una cultura de la legalidad, como se mencionó, estas son aportaciones que deben desarrollarse en todos los ámbitos, sin importar el nivel educativo que tengamos, pero entre más se fomente la cultura de la legalidad en nuestros niños del futuro, éstas líneas de acción se lleven a cabo en el aula y en la escuela. A partir de:

Introducir prácticas educativas en el aula y en la escuela que contribuyan a la formación de un ambiente educativo que propicie las mejores condiciones para que los alumnos aprendan a convivir y a interactuar con los demás; que las relaciones que se establezcan en el ámbito escolar se basen en valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad y la justicia. Y con ello ir fortaleciendo nuestro Estado, con una cultura de legalidad. Creando así algunas ideas para hacer crecer nuestro país, en materia de seguridad, a través de la Cultura que he venido tratando. Entre ellos se puede mencionar:

Participación social y política. La participación es una condición necesaria para la existencia de la democracia. Esta no sólo involucra a las instituciones gubernamentales o a los partidos políticos, sino también a los ciudadanos. La participación supone reconocerse como actores de los procesos sociales y analizar cómo dichos procesos impactan en sus propias vidas. Lo cual implica el interés de intervenir e involucrarse en asuntos que les

afectan directamente, así como aquellos que tienen un impacto social. Se manifiesta al intervenir en la organización del trabajo en equipo, expresar sus opiniones sobre asuntos de interés común, colaborar con organizaciones y grupos sociales de la comunidad e instituciones de gobierno y aplicar procedimientos democráticos que garanticen el apego al Estado de derecho.

Apego a la legalidad y sentido de justicia. Se refiere al conocimiento, cumplimiento y respeto de las leyes por convicción, donde se reconoce que éstas aseguran el bienestar de la sociedad. La legalidad se encuentra estrechamente vinculada a la justicia que tiene como finalidad resguardar los derechos y garantizar las libertades de cada persona. Ambas nociones sirven para regular la convivencia en sociedad y dan sustento a la existencia del Estado de derecho.

Todo ello con el fin de armonizar nuestro país, con una cultura que habrá de fomentarse diariamente en todos los ciudadanos mexicanos. La cultura de la legalidad es la aceptación de las normas por parte de todos los ciudadanos. Aceptar las normas debe ser un acto conciente para lo cual es necesario conocer para qué hay reglas y por qué son importantes. La promoción de la cultura de la legalidad consiste en difundir en la población mexicana el por qué hay reglas y por qué son importantes, y hacer que se cree el interés por una participación en toda nuestra nación, y obtener así una ciudad segura.